

Escritura No.

**ESCRITURA PÚBLICA DE  
AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL  
Y REFORMA DE ESTATUTOS  
DE LA EMPRESA RESTAURANTES, ENTRETENIMIENTO Y  
SERVICIOS RESS CIA. LTDA.**

**CUANTÍA: Indeterminada**

\*\*\*\* \*\*\*

---

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, república del Ecuador, el día de hoy SEIS DE MAYO DE DOS MIL TRECE, ante mí, **DOCTOR CHRISTIAN PALACIOS CARPIO, NOTARIO PÚBLICO ENCARGADO SEGUNDO DEL CANTÓN**, comparece el señor **CARLOS JOAQUIN MOSCOSO PEÑA**, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la Empresa **RESTAURANTES, ENTRETENIMIENTO Y SERVICIOS RESS CIA. LTDA.**, calidad que acredita con el nombramiento que acompaña como habilitante el compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, casado, domiciliado en esta ciudad y cantón, capaz ante la Ley para celebrar este acto, a quien por presentar su documento de identidad, de conocer doy fe y luego de verificar la libertad con que procede, así como instruido ha sido por mí el Notario respecto al objeto y resultados de este instrumento, manifiesta que es su deseo elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:**  
En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase

incorporar una en la que conste la **AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO** de la Compañía **RESTAURANTES ENTRETENIMIENTO Y SERVICIOS RESS CIA. LTDA.**, al tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERA: OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento del presente instrumento el señor **CARLOS JOAQUIN MOSCOSO PEÑA**, en su calidad de Gerente y <sup>er</sup> Representante Legal de la Empresa **RESTAURANTES, ENTRETENIMIENTO Y SERVICIOS RESS CIA. LTDA.**, calidad que acredita con el nombramiento que acompaña como habilitante.- El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, casado, domiciliado en esta ciudad y cantón y se halla debidamente autorizado para este acto por la Junta General de socios de su representada, según lo justifica con el acta de la sesión que adjunta. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- RESTAURANTES ENTRETENIMIENTO Y SERVICIOS RESS CIA. LTDA.**, se constituyó como compañía de responsabilidad limitada, mediante escritura pública autorizada por el Notario Noveno del cantón Cuenca, Dr. Eduardo Palacios Muñoz el veinte y seis (26) de junio de dos mil seis (2006), inscrita en el Registro Mercantil de ese mismo cantón bajo el número cuatro mil ochocientos once (4.811) del cinco (5) de julio del mismo año. **TERCERA: AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO.-** La Junta General de socios de la compañía **RESTAURANTES, ENTRETENIMIENTO Y SERVICIOS RESS CIA. LTDA.**, en sesión extraordinaria universal llevada a cabo el veinte y cuatro (24) de abril de dos mil trece (2013), por unanimidad resolvió ampliar el objeto social de la indicada Empresa orientándolo a la actividad de servicios de organización y logística de ferias y eventos, como consecuencia de dichas resoluciones, se resolvió también reformar los Artículos Segundo del estatuto social vigente, el

mismos que posteriormente deberá constar de la manera siguiente:

**"ARTICULO SEGUNDO: OBJETO.-** La Compañía tendrá por objeto la administración de restaurantes, bares, centros comerciales, cafeterías, casinos, salas de juego, salas de eventos, centros de diversiones y brindar toda clase de servicios relacionados con estas actividades, además la actividad de servicios de organización y logística de ferias y eventos. A fin de cumplir con su objeto social, la compañía podrá realizar todos los actos y contratos civiles y mercantiles permitidos por las Leyes del País y que estén relacionados con éste, pudiendo adquirir acciones, derechos y participaciones, como también constituir o representar comercialmente a otras empresas, formar parte de asociaciones y consorcios constituidos o que llegaren a constituirse legalmente en el País sean estos nacionales o extranjeros relacionados con su objeto social."

**CUARTA: DECLARACIONES.-** Con tales antecedentes, por el presente instrumento el señor **CARLOS JOAQUIN MOSCOSO PEÑA**, en la calidad que interviene, en cumplimiento a la disposición de la Junta General de socios de su representada, encontrándose debidamente autorizado para ello, expresamente declara: a) Ampliado el objeto social de la Compañía **RESTAURANTES, ENTRETENIMIENTO Y SERVICIOS RESS CIA. LTDA.** en la forma acordada por la Junta General de socios; y, b) Reformado el artículo Segundo del estatuto de la Empresa, en los términos anteriormente referidos.

**QUINTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** El señor **CARLOS JOAQUIN MOSCOSO PEÑA**, en la calidad que comparece expresamente y bajo juramento declara que su representada no es contratista morosa de obra publica alguna y no se encuentra en mora con el estado ni ninguna de sus



instituciones. **SEXTA: CUANTÍA.-** La cuantía es indeterminada. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez del instrumento público que se celebra. Respetuosamente, **DRA. ANDREA MOLINA CALDERON CON MATRICULA PROFESIONAL NÚMERO DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY.** Hasta aquí la minuta que se agrega, el compareciente hace suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueba en todas sus partes y ratificándose en su contenido la deja elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes. Leída que le fue la presente escritura íntegramente por mí el Notario, se ratifica en su contenido y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.

p.- **EMPRESA RESS CIA. LTDA.**  
**RUC. 0190336646001**



**CARLOS JOAQUIN MOSCOSO PEÑA**  
Nº. CEDULA: 010264931-6  
Nº. CERT. VOT. 032-0131



*Dr. Christian Palacios Carpio*  
**NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO**  
**CIENGA - ECUADOR**

**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE LA JUNTA  
GENERAL DE SOCIOS LLEVADA A CABO EL 24 DE ABRIL DE 2013.**

A los veinte y cuatro días del mes de abril de dos mil trece, en el local con el que cuenta la Empresa **RESTAURANTES, ENTRETENIMIENTO Y SERVICIOS RESS CIA. LTDA** ubicado en la Av. Felipe Segundo s/n intersección autopista edificio Mall del Río, de esta ciudad de Cuenca, a las 10h30, estando presentes los socios señores **Ingeniero José Patricio Ortiz Cornejo**, propietario de tres mil (3.000) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de America (\$1.00) cada una; **señor Ángel Gerardo Ortiz Cornejo**, propietario de mil (1.000) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de America (\$1.00) cada una; **y la señora Carmen Rosa Ortiz Cornejo**, propietaria también de mil (1.000) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de America (\$1.00) cada una, por sus propios derechos quienes por representar la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, haciendo uso de la facultad constante en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por acuerdo y aceptación, unánimemente resuelven constituirse en junta general extraordinaria universal de socios. Por acuerdo de la junta preside la sesión el Ing. José Patricio Ortiz Cornejo e interviene como Secretario el Gerente Carlos Joaquín Moscoso Pena. Con la misma concurrencia se declara instalada la sesión y se dispone la lectura del orden del día a ser tratado, el cual como único punto contempla: **1.- "AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA RESTAURANTES, ENTRETENIMIENTO Y SERVICIOS RESS CIA. LTDA. Y REFORMA DEL ESTATUTO"**. Los socios aprueban el orden del día sin ninguna observación y tratando el mismo, interviene el Presidente y manifiesta la viabilidad de ampliar la actividad de la compañía a una nueva área y que representa muchas expectativas de negocio y de utilidad, siendo esta la actividad de servicios de organización y logística de ferias y eventos. Por tal motivo sugiere a los socios que de compartir su criterio así lo resuelvan en esta sesión aprobando la ampliación manifestada. Luego de las intervenciones de los socios, **la ampliación del objeto se aprueba con el apoyo unánime de todos los socios**. Ante las resoluciones tomadas interviene nuevamente el señor Presidente y manifiesta que como consecuencia de las resoluciones tomadas, es necesario que la Junta resuelva sobre la reforma al texto del artículo segundo del estatuto social, ante lo cual luego de las deliberaciones correspondientes la Junta Resuelve aprobar la reforma del referido artículo el mismos que en lo posterior dirán: **"ARTICULO OBJETO.- La Compañía tendrá por objeto la administración de restaurantes, bares, centros comerciales, cafeterías, casinos, salas de juego, salas de eventos, centros de diversiones y brindar toda clase de servicios relacionados con estas actividades, además la actividad de servicios de organización y logística de ferias y eventos. A fin de cumplir con su objeto social, la compañía podrá realizar todos los actos y contratos civiles y mercantiles permitidos por las Leyes del País y que estén relacionados con éste, pudiendo adquirir acciones, derechos y participaciones, como también constituir o representar comercialmente a otras empresas, formar parte**

el lugar perfecto para hacer

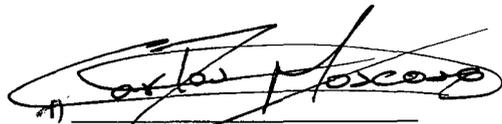
- ▶ FERIAS
- ▶ EVENTOS
- ▶ CONGRESOS
- ▶ CONVENCIONES

de asociaciones y consorcios constituidos o que llegaren a constituirse legalmente en el País sean estos nacionales o extranjeros relacionados con su objeto social.”. Por criterio unánime de los socios se delega al Gerente de la Empresa para que realice los trámites legales y administrativos respectivos para que se cumpla la resolución tomada. No existiendo ningún otro aspecto por tratar en la presente sesión, el Presidente concede un receso para la redacción del acta correspondiente, la misma que leída a los presentes es aprobada íntegramente sin modificación; cumplido esto, el Presidente declara concluida la sesión, a las 12h55, para constancia de lo actuado firman.

f)   
Ing. José Patricio Ortiz Cornejo  
SOCIO- PRESIDENTE

f)   
Angel Gerardo Ortiz Cornejo  
SOCIO

f)   
Carmen Rosa Ortiz Cornejo  
SOCIO

f)   
Carlos Joaquín Moscoso Peña  
GERENTE DE RESS  
CIA. LTDA.



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NÚMERO RUC:** 0190336646001  
**RAZÓN SOCIAL:** RESTAURANTES ENTRETENIMIENTO Y SERVICIOS RESS CIA. LTDA.  
**NOMBRE COMERCIAL:** RESS  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** ESPECIAL  
**REPRESENTANTE LEGAL:** MOSCOSO PENA CARLOS JOAQUIN  
**CONTADOR:** CHAVEZ MOGROVEJO MARIA FERNANDA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
 CUENCA, 15/01/2013

**FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 05/07/2005      **FEC. CONSTITUCIÓN:** 05/07/2006  
**FEC. INSCRIPCIÓN:** 11/09/2005      **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 15/01/2013

**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**

VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN RESTAURANTES PARA SU CONSUMO INMEDIATO.

**DOMICILIO TRIBUTARIO:**

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: YANUNCAY Cella: AV. FELIPE II Número: SIN Intersección: AUTOPISTA  
 Edificio: MALL DEL RIO Referencia ubicación: EN EL INTERIOR DEL MALL DEL RIO Telefono Trabajo: 072881477 Telefono  
 Trabajo: 072455974 Telefono Trabajo: 072982394 Email: cmoscoso@ress.com Celular: 0997841927

**DOMICILIO ESPECIAL:**

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINSITRADORES
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

**# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:** del 001 al 001      **ABIERTOS:** 1  
**JURISDICCIÓN:** (REGIONAL DEL AUSTRO) AZUAY      **CERRADOS:** 0

<b>SRI</b>		SERVICIO DE RENTAS INTERNAS			
...le hace bien al país!		SERVICIOS TRIBUTARIOS			
RUC	FACT.	INF.	ANEXO	SUCES.	

TRAMITADO POR: \_\_\_\_\_

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MPOD150805

Lugar de emisión: CUENCA/AV. REMIGIO

Fecha y hora: 15/01/2013 15:01:32

# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

0190336646001

RAZÓN SOCIAL:

RESTAURANTES ENTRETENIMIENTO Y SERVICIOS RESS CIA. LTDA.

## ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 06/07/2003

NOMBRE COMERCIAL: RESS

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

## ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN RESTAURANTES PARA SU CONSUMO INMEDIATO.  
ALQUILER DE SALAS PARA EVENTOS SOCIALES.  
ALQUILER DE VIDEO JUEGOS.  
OTRAS ACTIVIDADES DE ENTRETENIMIENTO.  
PREPARACION DE COMIDAS PARA EVENTOS.

## DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: YANUNCAY Cella: AV. FELIPE II Número: SAN Intersección: AUTOPISTA  
Referencia: EN EL INTERIOR DEL MALL DEL RIO Edificio: MALL DEL RIO Telefono Trabajo: 072881477 Telefono Trabajo:  
072455974 Telefono Trabajo: 072882584 Email: cmoscasa@resscia.com Celular: 0997941827

SRI <small>...le hace bien al país!</small>				
SERVICIO DE RENDAS INTERNAS				
SERVICIOS TRIBUTARIOS				
RUC	FACT.	INF	ANEXO	SUCES.

TRAMITADO POR: \_\_\_\_\_

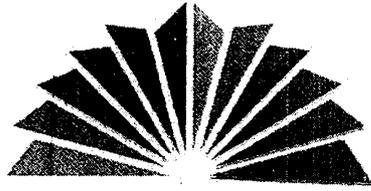
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENDAS INTERNAS

Usuario: MFGD150806

Lugar de emisión: CUENCA/AV. REMIGIO

Fecha y Hora: 15/01/2013 11:01:30



Cuenca, 12 de julio de 2011

Señor  
**CARLOS JOAQUIN MOSCOSO PEÑA**  
Ciudad.

Estimado Señor:

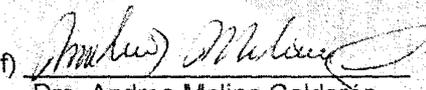
Me es muy grato comunicarle que la Junta General de Socios de la Empresa **RESTAURANTES, ENTRETENIMIENTO Y SERVICIOS RESS CIA. LTDA.** en sesión extraordinaria universal del 07 de julio de 2011, por unanimidad resolvió reelegir a Usted **GERENTE DE LA COMPAÑIA** para un periodo estatutario de **DOS AÑOS MÁS** contados a partir de la inscripción del presente en el Registro Mercantil.

En virtud de la presente designación y de conformidad con los estatutos sociales de la Compañía a usted ejercerá en forma individual los atributos de la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, con todas las demás facultades que en los referidos estatutos y la Ley de Compañías se le conceden.

Los estatutos sociales de la Compañía constan en la escritura pública de su constitución, la que fue autorizada por el Notario Noveno del Cantón Cuenca Dr. Eduardo Palacios Muñoz el 26 de junio del año 2006, inscrita en el Registro de Mercantil de este mismo cantón bajo el número 232 del 05 de julio del mismo año.

Se dignará inscribir este nombramiento junto con la aceptación del cargo.

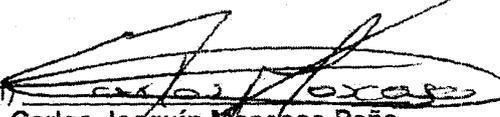
De usted muy atentamente,

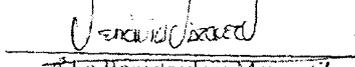
  
Dra. Andrea Molina Calderón  
**SECRETARIA AD-HOC**

**NOTA DE ACEPTACION.-** Dejo constancia que en esta fecha, e aceptado la reelección como **GERENTE** de la Empresa **RESTAURANTES, ENTRETENIMIENTO Y SERVICIOS RESS CIA. LTDA.** en todos los términos del nombramiento que antecede.

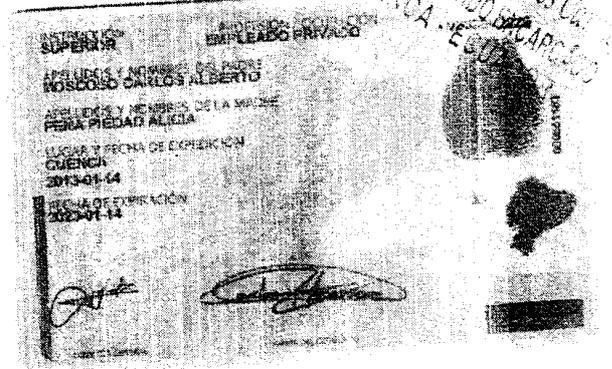
Cuenca, 12 de julio de 2011



  
**Carlos Joaquín Moscoso Peña**  
C.I. 010264931-6

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 1448 del Registro de Nombramientos. Cuenca a 13 JUL. 2011  
  
La Registradora Mercantil





HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA..... COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO EL MISMO DIA DE SU CELEBRACION.



Dr. Christian Palacios Carpio  
NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO

Doy fe que al margen de la matriz que consta de esta copia, he sentado razón que la presente escritura ha sido aprobada por parte de la Superintendencia de Compañías de Cuenca, mediante Resolución No. SC.DIC.C.12. 0418, en fecha veinte y siete de mayo del año dos mil trece. Cuenca 31 de Mayo del años 2013



*Christian Palacios Carpio*  
Dr. Christian Palacios Carpio  
NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO  
CUENCA - ECUADOR

**CERTIFICO:** Que al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía denominada “**RESTAURANTES ENTRETENIMIENTO Y SERVICIOS RESS CIA. LTDA.**” he marginado la razón de la aprobación de la escritura pública de Ampliación del Objeto Social y la Reforma del Estatuto que antecede, según consta de la Resolución No. **SC.DIC.C.12.0418**, de fecha 27 de mayo del 2013 de la Superintendencia de Compañías de Cuenca. **Cuenca, 07 de junio del 2013. EL NOTARIO.-**

*Christian Palacios Carpio*



# Registro Mercantil de Cuenca

07

TRÁMITE NÚMERO: 5952

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCIÓN APROBATORIA, ASÍ COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AMPLIACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	4889
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/06/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN REGISTRO:	384
LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL	

### 2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0102649316	MOSCOSO PENA CARLOS JOAQUIN	Cuenca	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

### 3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AMPLIACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	06/05/2013
NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA
CANTÓN:	CUENCA
Nº. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC.DIC.C.12.0418
FECHA RESOLUCIÓN:	27/05/2013
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	SANTIAGO JARAMILLO MALO
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RESTAURANTES ENTRETENIMIENTO Y SERVICIOS RESS CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

### 4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA

### 5. DATOS ADICIONALES:



Página 1 de 2

Nº 033749

# Registro Mercantil de Cuenca

18

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 17 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2013

**MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ**  
**REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

